

Acta

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES  
TRANSTCI S.A.  
Cuenca- Azuay-Ecuador.**

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 15 de junio  
de 2020.**

En el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, en la oficina de la entidad ubicada en las calles Barrial Blanco y Arzobispo Serrano, sector ciudadela La Católica, tiene lugar la junta de accionistas de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES TRANSTCI S.A.**, siendo las ocho horas, se reúnen los siguientes accionistas: -----

QUORUM:

**BARRERA MARQUINA MANUEL ANGEL**, propietario de doscientas noventa y cinco acciones; **BUESTAN FAREZ EDGAR FRANCISCO**, **LEMACHE SISLEMA SEGUNDO ALBERTO**, **LITUMA CORAIZACA RAMON EFRAIN**, **MOROCHO JARA JUAN PEDRO**, **RAMON ARMIJOS MANUEL RIGOBERTO**, **REMACHE GUAMAN LIVIA**, **SAGAL MERCHAN JUAN**, cada uno propietario de cinco acciones; **FAREZ GUTAMA HECTOR AURELIANO**, propietario de doscientas ochenta acciones (comparece su apoderado, según poder que se adjunta al acta); **GUAYLLAS OCHOA MANUEL PROCESO**, propietario de doscientas cincuenta acciones; **MUEVECELA SINCHI JAIME ORLANDO**, propietario de doscientas ochenta acciones; **PUCHI MUÑOZ JOSE LUIS**, propietario de doscientas ochenta y cinco acciones; **SINCHI ALVAREZ JOSE PATRICIO**, propietario de cincuenta acciones. Los accionistas quienes representan el noventa y ocho punto treinta y tres por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientos dólares dividido en mil quinientas acciones, resuelven por unanimidad de los presentes constituirse en junta extraordinaria, de conformidad a lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis

de la Ley de Compañías, para conocer, discutir y aprobar los siguientes puntos del orden día.-----

ORDEN DEL DIA:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.
3. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL INFORME DE LA CONTADORA.
4. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.
5. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LOS BALANCES ECONOMICOS DE FECHA 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
6. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.
7. RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVA.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión su titular el señor **Lituma Coraisaca Ramon Efraín**, actúa en la secretaria el Gerente señor **Farez Sangurima Rómulo Sebastián**. El presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por secretaria se de lectura al orden de día mismo que consta de la convocatoria en cita.-----

DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA AGENDA PARA ESTE DIA:

El secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los que se detallaron. Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO 1.** - Al estar presente el noventa y ocho punto treinta y tres por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientos

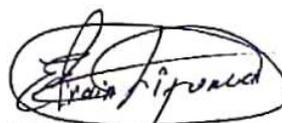
dólares dividido en mil quinientas acciones, el Quórum Reglamentario queda válidamente constituido. **PUNTO 2.** – En cuanto al informe del Gerente manifiesta su titular que el mismo se puso en conocimiento de sus accionistas con la anticipación debida, a fin de que tengan pleno conocimiento y realicen las observaciones que crean convenientes este informe se encontraba disponible en las oficinas de la entidad, informe que luego de ser leído en su totalidad (01 foja que se adjuntan al acta), la sala que está representada por el noventa y ocho punto treinta y tres por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientos dólares resuelve: aprobar el informe del Gerente en su totalidad. **PUNTO 3.-** Siguiendo con el orden del día toma la palabra su contadora quien es clara y precisa al indicar a la sala que, los balances económicos que registra la entidad durante el año fiscal 2019, ha sido debidamente realizado con la coordinación y pleno conocimiento de su Gerente y comisario de tal modo que se encuentra plasmado su trabajo en los balances que presenta a los accionistas, la sala que representa el noventa y ocho punto treinta y tres por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientos dólares resuelve: aprobar el informe de la contadora en su totalidad. **PUNTO 4.-** En cuanto al informe del Comisario Sr. Barrera Marquina Manuel, indica que el mismo se puso en conocimiento de todos sus accionistas en las oficinas de la Compañía con la anticipación debida, a fin de que tengan plena comprensión y realicen las observaciones que crean convenientes, su trabajo como comisario ha sido el de revisar de manera responsable el tema económico como ente fiscalizador, para que éste se presente sin alteraciones ni errores tanto en sus ingresos como egresos, informe que luego de ser leído en su totalidad (01 foja que se adjuntan al acta), la sala que representa el noventa y ocho

punto treinta y tres por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientos dólares resuelve: aprobar el Informe del comisario en su totalidad. **PUNTO 5.-** Toma la palabra su gerente e indica a la sala en lo que concierne a los balances económicos que registra la compañía durante este periodo fiscal año 2019, estos están detallados de tal manera que si existiese alguna duda u observación se lo puede aclarar de forma detallada la contadora a fin de evitar algún inconveniente, estos balances en caso de no haber tenido acceso oportuno o por falta de conocimiento lo puede solicitar a la contadora, para que puedan constatar el movimiento económico, de tal manera que: la sala representada con el noventa y ocho punto treinta y tres por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientos dólares resuelve: aprobar los balances económicos del año fiscal 2019. **PUNTO 6.-** La sala que representa el noventa y ocho punto treinta y tres por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía que es de mil quinientos dólares resuelve que, como comisarios principal y suplente para este periodo estatutario sean en las personas de **SINCHI ALVAREZ JOSE PATRICIO; y, REMACHE GUAMAN LIVIA ALEXANDRA,** en el orden respectivo quienes empezaran a cumplir sus funciones una vez que el acta sea debidamente elaborada y aprobada en su totalidad. **PUNTO 7.-** En cuanto a resoluciones administrativas la sala resuelve que dejara constancia en actas las siguientes: **a)** En cuanto al tema laboral de carga se dará prioridad a quienes estén cerca del lugar de trabajo solicitado y quienes no hayan tenido trabajo, llegando de tal modo a participar todos de manera equitativa. **b)** de la misma manera dejan constancia que para este periodo estatutario se cancelará un aporte económico al Gerente por el trabajo que desempeña dentro de la Compañía, monto que asciende

a un valor de \$ 418.00 dólares de los Estados Unidos de manera mensual, téngase presente que este monto será de fácil aumento o disminución, dependiendo de la situación económica de la compañía. c) Solicitan que a través de gerencia se realice un trabajo coordinado en el cual tenga participación todos sus accionistas. d) que se aplique lo que determina el Reglamento Interno en cada caso de tal forma que sus accionistas deberán tener una copia del reglamento para la aplicación de multas y sanciones administrativas. No existe otro tema que poner en consideración por lo que da por terminado el orden del día establecido para este efecto. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Luego de un corto receso se reinstala la Junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída en su totalidad, es aprobada en todo su contenido por la sala, dándose por concluida la misma, firmando para constancia en unidad de acto el presidente; y, Gerente-secretario que certifica, con lo que culmina la presente Asamblea, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del 15 de junio de 2020.



**Sr. Farez Sangurima Rómulo Sebastián.**  
Gerente-secretario.



**Sr. Lituma Coraisaca Ramon.**  
Presidente